



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 42/91

VISTO

la solicitud recibida del Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, para que se autorice a los Profesores Titulares con dedicación exclusiva Dres. Oscar A. Cámpoli y Juan A. Tirao a colaborar con dicha Casa de Estudios;

CONSIDERANDO

que esa cooperación se concretaría a través del dictado de cursos en el Profesorado de Matemática, durante el corriente año lectivo;

que se trata por tanto de una colaboración accidental y temporaria;

que es política de esta Facultad colaborar con otras Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 7/86;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

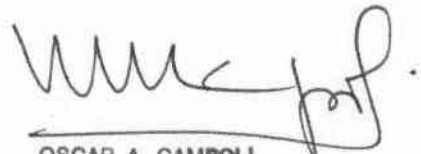
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a los Profesores Titulares por concurso, Dres. Oscar A. Cámpoli (legajo 11.872) y Juan A. Tirao (legajo 7.459) a prestar su colaboración, durante el corriente año lectivo, con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco" (Comodoro Rivadavia) a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO